



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

FD002: Política Educativa y Organización Escolar

2017 - 2do. Cuatrimestre

17: Profesorado de Filosofía
03: Profesorado de Geografía
05: Profesorado de Historia
04: Profesorado de Letras
02: Profesorado en Biología
01: Profesorado en Matemática

Docente Responsable:

MANTARAS, MarÃ-a BÃrbara

Cargo:

Equipo de Cátedra:

BLESIO, Marcel MÃnica

Régimen de cursado:

Cuatrimstral

Presentación de la materia:

La presente propuesta se ha realizado a partir de la consideración de la ubicación de la asignatura en los diseños curriculares de las carreras que la incluyen (Profesorados de: Matemática, Letras, Historia, Biología, Geografía, Filosofía, Química y Música). También, teniendo en cuenta la relación que guarda con las demás asignaturas correspondientes al área de Formación Docente.

Aportes a la formación profesional

La aproximación al estudio de la educación entendida como una práctica social compleja que involucra aspectos políticos, culturales, históricos, económicos; proporciona herramientas para la comprensión del funcionamiento del sistema educativo, en general y de sus instituciones, en particular.

Este posicionamiento se inscribe en un enfoque crítico, que pretende que los estudiantes de los profesorados puedan realizar una interpretación holística de la complejidad que revisten los procesos educativos a partir de análisis situados, que hagan visibles problemáticas persistentes y emergentes que permitan reflexionar acerca de las posibilidades de mejoramiento, abordaje y actuación en torno a las mismas.

El enfoque propuesto por Stephen Ball, recuperado por Miranda (2011), acerca de las políticas ofrece un marco referencial para pensar el proceso de circulación de las políticas educativas:

Las políticas, dice Ball, son sistemas de valores y significados polisémicos, elusivos e inestables, que atribuyen primacía a ciertas acciones o comportamientos. En la práctica las políticas son poco claras, incoherentes,



desordenadas, pero también poderosos recursos retóricos, modos de interpretar el mundo y de cambiar la manera en que pensamos sobre lo que hacemos. Entiende que la política no son cosas o productos, son ?procesos y resultados?, ?procesos en curso, interactivo e inestable?, ?procesos socialmente localizados? (Ball, 1997; 2002b; 2008b) (Miranda, 2011, p. 107)?.

En este sentido, se comparte la definición de Paviglianiti (1993) respecto del objeto de la política educativa que constituye el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro de un estado, entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil, para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación, dentro de una formación social históricamente determinada.

Así entendidas, las políticas educativas integran el arco de intervención de las políticas públicas, en las que el análisis del papel del Estado resulta fundamental. ¿Qué interlocutores se priorizan para la definición de políticas y cuáles quedan excluidos? ¿Cómo son los procesos de generación de los marcos legales y regulatorios y qué repercusión tienen en las instituciones educativas? ¿Hacia dónde se orientan los recursos económicos del sector? ¿Qué relaciones se establecen entre las políticas propuestas, sus instituciones y sus agentes? ¿Cómo se concretan los procesos de circulación de las políticas educativas? ¿Qué desafíos enfrentan las instituciones educativas y los sujetos a partir de los nuevos marcos regulatorios? Estos son solo algunos interrogantes desde los cuales se pueden problematizar y dilucidar las pujas de poder entre diversos agentes y sectores por incidir en el desarrollo del sistema educativo en cada coyuntura histórica y política.

...?La política educativa expresada a través de diferentes formatos (leyes, reglamentaciones, lineamientos curriculares, etc.) es un fenómeno de naturaleza política ligado a procesos estructurales que tiende a la constitución de sujetos pedagógicos.?... (Yuni, 1997).

Propósitos/objetivos:

La asignatura se organiza en ejes que articulan los temas seleccionados para su abordaje con la intención de brindar elementos para:

- la aproximación al campo de estudios de las políticas educativas en el marco de las políticas públicas y la reflexión sobre la problemática educativa actual en sus contextos de desarrollo;
- el análisis de las bases constitucionales, legales y cuerpos normativos, desde una mirada diacrónica de algunos de ellos;
- la comprensión de la configuración del sistema educativo argentino y sus complejidades en las dimensiones macro-institucionales y micro-institucionales;
- el estudio de las políticas educativas de las últimas décadas; la aproximación a las instituciones educativas y a sus modos de funcionamiento;
- el papel de los docentes en la educación, desde un posicionamiento crítico y constructivo.

Organización de contenidos y bibliografía:

Unidad: 1

Eje 1: La política educativa y su relación con los proyectos políticos y las concepciones de Estado, Educación y Democracia.

- Aproximación al campo de estudios de la política educativa.
- La Educación como Derecho y los principios de igualdad de oportunidades y de posibilidades.
- El rol del Estado en la Educación. Funciones y responsabilidades. Principalidad y subsidiariedad.
- Educación Pública. Gratuidad, obligatoriedad y universalidad de la educación.



Bibliografía:

- ANTELO, Estanislao (2014) Padres Nuestros que están en las escuelas y otros ensayos. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- BLEICHMAR, Silvia (2001) ¿Empujar la barrera de lo posible?. En Revista El Monitor Año 2, N° 3. Ministerio de Educación de la Nación: Buenos Aires.
- BRASLAVSKY, Cecilia (1985) La discriminación educativa en Argentina. Colección FLACSO / Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- DUBET, Francois (2015) ¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- FELDFEBER, Myriam. Comp. (2009) "Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?" de Carli, Sandra. En Educación pública. Historia y promesas.
- GARAY, Lucía (agosto, 2009) La Escuela en la Inclusión Social. Mitos, demandas y Realidades. Conferencia inédita. III Congreso Internacional de Educación: Construcciones y Perspectivas. Miradas desde y hacia América Latina, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral: Santa Fe, 5, 6 y 7 de agosto de 2009.
- GENTILI, Pablo (2007) Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos. Ed. Homo Sapiens. Pág. VII.
- GENTILI, Pablo (2011) Pedagogía de la igualdad. Siglo XXI. Bs. As. Cap. 2.
- PAVIGLIANITI, Norma (1997) El derecho a la educación. Una construcción Histórica Polémica. Serie: Fichas de Cátedra. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires
- PAVIGLIANITI, Norma. (Artículo) ¿Aproximaciones al desarrollo histórico de la política educacional? en Revista Praxis Educativa del Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de La Pampa.
- RIGAL, Luis (2004) El sentido de Educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina dentro del marco Latinoamericano. Miño y Dávila- Bs. As.
- SIEDE, Isabelino. (2007) ¿Educación para el desierto argentino? En La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Paidós. Bs As. Capítulo 3.
- STEINBERG, Cora (2015) 7. Desigualdades sociales, políticas territoriales y emergencia educativa. En La educación argentina hoy. La urgencia del largo plazo TEDESCO, J. C. (Comp.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- TENTI FANFANI, Emilio. (2007) Dimensiones de la exclusión educativa y políticas de inclusión. En Revista Colombiana de Educación, n° 54, pp. 60-73. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id:413635248004>
- TIRAMONTI, Guillermina. Comp. (2004) La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media. Ed. Manantial. Pág. I. y III

Unidad: 2

Eje 2: Construcción y evolución histórica del Sistema Educativo Argentino.

- Ley 1420 y Organización del Sistema Educativo Nacional. El aporte de otras normativas Ley Lainez, Ley Palacios, entre otras.
- Ley Federal de Educación N° 24195. La ¿transformación educativa? impulsada en la década de 1990 otras leyes relativas al sector educación. Nueva Organización y Estructura. Los cambios producidos en los distintos niveles y modalidades. Sus efectos respecto a las expectativas en torno al acceso, la permanencia, el rendimiento escolar y la continuidad de estudios en niveles superiores. Los problemas de su implementación en



las jurisdicciones provinciales.

- Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Continuidades y rupturas respecto de la Ley Federal de Educación. Otras leyes y regulaciones normativas para el sector educativo.

- El proceso de debate para la sanción de una Ley de Educación para la provincia de Santa Fe.

Bibliografía:

ALMANDOZ, María Rosa (2000) Sistema educativo argentino. Escenarios y políticas. Cap. 1, 3 y 4. Ed. Santillana. Cap. IV. Parte especial. Cap. I.

ALZADORA, Sonia y CAMPAGNO, Liliana Comp. (2010) La Educación en los nuevos escenarios socioculturales. VIOR, Susana ¿Para superar los 90 en educación?; FELDFEBER, Myriam ¿Estado y Educación en la Argentina después de los 90: Nuevo escenario ¿Nuevas políticas? Universidad Nacional de La Pampa.

BRAVO, Héctor Félix (1972) Bases constitucionales de la Educación Argentina. Un proyecto de reforma. Ed. Paidós. Cap. 2.

FELDFEBER, M. y GLUZ, N. Las políticas educativas en Argentina: herencias de los 90, contradicciones y tendencias de ¿nuevo signo? en Educ. Soc., Campinas, v. 32, n. 115, p. 339-356, abr.-jun. 2011 Recuperado de: <http://www.cedes.unicamp.br>

FELDFEBER, Myriam (comp.) (2009) Autonomía y gobierno de la educación: perspectivas, antinomias y tensiones. Buenos Aires: Aique.

FELDFEBER, Myriam. ¿Una transformación sin consenso: apuntes sobre la política del gobierno de Ménem?. En revista Versiones Nº 11. Publicación del Programa la UBA y los Profesores. Buenos Aires

FRIGERIO, Graciela (2000) ¿Las reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas? Reunión de trabajo: Educación y Prospectiva ? UNESCO ? OREALC ? Santiago de Chile - Centro de estudios multidisciplinarios ? Argentina.

MOLINA, F. y YUNI, J. (coordinadores), (2000). ¿Reforma Educativa. Cultura y Política. El proyecto inacabado de la Modernidad?. FLACSO. Bs. As.

NOSIGLIA, María Catalina (2008) ¿El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206: continuidades y rupturas.? En Praxis Educativa.

PAVIGLIANITTI, Norma (1992). ¿Ley Federal de Educación. Sus disposiciones principales?. (Artículo).

PINEAU, Pablo (2005) ¿A cien años de la Ley Laínez?. Publicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

POPKEWITZ, Thomas (1995) Sociología política de las reformas educativas. El poder/saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación. Ed. Morata.

PUIGGRÓS, Adriana (2003) Que pasó en la Educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Editorial Galerna Bs. As.

RIVAS Axel. (2005). Gobernar la Educación. Editorial Granica. Bs. As.

STUBRIN, Adolfo (2006) ¿Ilusión y desencanto en la política educacional?.

SUAREZ, Daniel. (2003). ¿Dispersión Curricular, descalificación docente y medición de lo obvio. Los efectos pedagógicos de la reforma educativa de los 90?. Ediciones Novedades Educativas. Nº 155-. Bs. As.

TIRAMONTI, Guillermina. (2001). ¿Modernización educativa de los 90. ¿El Fin de la ilusión modernizadora?" FLACSO. Temas Grupo Editorial. (Capítulos I y II)

TORRES, María Rosa. (1998). ¿De agentes de la Reforma a Sujetos del cambio: La estructura docente en América? en Novedades Educativas.

TORRES, Rosa María. (2000). Itinerarios por la Educación Latinoamericana. Cuadernos de viaje. Paidós. Bs. As.



VISCONTI, Máximo J.(1968). Legislación Escolar Argentina. Editorial Huemul. S.A. Bs. As.
WEINBERG, Gregorio (1984) ¿Ley 1.420 Centenario de su promulgación?. Publicación del Ministerio de Educación y Justicia.

Fuentes

LEY DE EDUCACIÓN COMÚN 1420- (1884)- Texto de la ley.

LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN (1993) Documentos y Materiales oficiales para su difusión.

LEY DE EDUCACION NACIONAL. Nº 26.206- (2006) Texto de la ley. Documentos y Materiales oficiales para su difusión.

Proyectos de Ley de Educación para la provincia de Santa Fe (2016). Documentos y Materiales circulados para el debate sobre la futura Ley.

Unidad: 3

Eje 3: Las Instituciones Educativas.

- Definiciones. Aproximación a aspectos estructurales y dinámicos del funcionamiento de las escuelas.
- La educación secundaria. Aspectos relevantes de su organización. Agenda de temas en torno a ciertas especificidades del nivel educativo.
- La gestión escolar. El papel de directivos y docentes en los procesos de implementación de las políticas educativas.

Bibliografía:

- BALL Stephen. (1998). La micropolítica de la Escuela. Paidós. Bs. As.
- BAQUERO, Ricardo; DIKER, Gabriela y FRIGERIO, Graciela. Comps. Las formas de lo escolar. Ed. Del estante.
- CORBO ZABATEL, Eduardo ¿Breve ensayo sobre lo posible?.
- BELTRÁN LLAVADOR, Francisco y SAN MARTÍN ALONSO, Ángel (2007) ¿¿Complejidad o complicidad?? en Novedades Educativas Nº 197.
- BORDIEU, Pierre (1997) Capital Cultural escuela y espacio Social. Ed. Siglo XXI, México.
- FERNANDEZ, Lidia. El análisis de lo Institucional en la Escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas Teóricas. Paidós. Bs. As.
- FRIGERIO, Graciela y POGGI, Margarita (1996). Análisis de la Institución Educativa. Hilos para Tejer Proyectos. Ed-. Santillana. Bs. As.
- FRIGERIO, Graciela. (1996)- (Compiladora). De aquí y de allá. Textos sobre la Institución Educativa y su dirección. Kapeluz. Bs. As.
- GARAY, Lucía (2004). ¿Crisis social y Crisis Institucional en las Escuelas Públicas de la Argentina?. Congreso Internacional de educación. FHUC.UNL. Santa Fe.
- GARAY, Lucía (2015) Así, ¿quién quiere estar integrado? La cuestión de la inclusión en la escuela argentina. Editorial Comunicarte: Córdoba
- GIVIRTZ, S (compiladora). (2003) ¿Textos para repensar el día a día escolar?- Ed. Santillana. Bs. As.
- LLAVADOR, Beltrán y ALONSO, Ángel San Martín. (2000). Diseñar la Coherencia Escolar. Ed. Morata. Madrid.
- REDONDO, Patricia (2004) Escuelas y pobreza. Entre el desasosiego y la obstinación Paidós: Buenos Aires.
- ROMERO, Claudia (2007) ¿Diez claves para mejorar la escuela secundaria? en Novedades Educativas Nº 197.
- SANTOS GUERRA, Miguel. (1994). Entre Bastidores. El lado oculto de la Organización Escolar. Ed. El Aljibe.



Málaga.

SANTOS GUERRA, Miguel. (2005). La luz del prisma. Para comprender las organizaciones educativas. Ed. Aljibe.

SANTOS GUERRA; Miguel. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Ed. Homo Sapiens.

TIRAMONTI, Guillermina (Dir.) (2011) Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media. Homo Sapiens Ediciones / FLACSO: Rosario, Santa Fe.

TIRAMONTI, Guillermina y MONTES, Nancy (comps) (2008) La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación. Manantial / Flacso, Buenos Aires.

TIRAMONTI, Guillermina y ZIEGLER, Sandra (2008) La educación de las elites. Aspiraciones, estrategias y oportunidades. Editorial Paidós: Buenos Aires

WOODS, Peter (1986) La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Temas de educación. Paidós / M.E.C.

Unidad: 4

Eje 4: El papel de los docente en las Instituciones Educativas

- Formación docente y las culturas de trabajo en las Escuelas.
- Cambios sociales y nuevas demandas hacia el sistema educativo.
- Propuestas y desafíos en relación a cuestiones relevantes de las políticas educativas actuales.

Bibliografía:

ACHILLI, Elena. (2004). ¿La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo?. Congreso Internacional de Educación. FHUC. UNL.

ALLIAUD, Andrea y ANTELO, Estanislao Los gjes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. (2009) Aique Educación: Buenos Aires
Buenos Aires.

DONAIRE, Ricardo los diocentes en el siglo XXI ¿empobrecidos o proletarizados? (2012) Siglo XXI editores.

DUSCHATZKY, S. y BIRGIN, A. (2001). ¿Dónde está la Escuela? Ensayos sobre la Gestión Institucional en tiempos de turbulencias. FLACSO. Manantial. Buenos Aires.

GIROUX, Henry. (1998). Los profesores como Intelectuales. Ed. Paidós. Bs. As.

HARGREAVES, A (1996) . Profesorado, cultura y Posmodernidad, Madrid, Ed. Morata. Bs. As.

MARTIN BARBERO J. (2008) ¿Reconfiguraciones de la Comunicación entre Escuela y Sociedad?, en Tenti Fanfani Emilio- (Compilador) Nuevos temas en la agenda de la Política Educativa Cáp. 4 Ed. Siglo XXI.

MERIEU, Philippe (1998) Frankenstein Educador. Ed. Laertes.

MERIEU, Philippe (2001) La opción de educar. Ética y pedagogía. Ed. Octaedro Cap. 1, 2 y 3.

SALEME DE BURNICHON, María (1997) Decires. Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Ed. Narvaja.

SANTOS GUERRA; Miguel. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Homo Sapiens. Rosario.

SIEDE, Isabelino. (2007) La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Paidós. Bs As.

TENTI FANFANI, Emilio Comp. (2008) Nuevos temas en la agenda de Política Educativa. MARCHESI, Álvaro ?9. Cambios sociales, emociones y los valores de los docentes? Ed. Siglo XXI.

TENTI FANFANI, Emilio. (2005). La condición docente. Ed. Siglo XXI. Bs. As.

TERIGI, Fravia (2004) La enseñanza como problema político. En La transición en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción. FRIGERIO, Graciela y DIKER, Gabriela



(Comps). Ediciones Novedades Educativas: Argentina.

TORRES, María Rosa. (1998). ¿De agentes de la Reforma a Sujetos del cambio: La estructura docente en América?. Ed. Noveduc. Bs. As.

Trabajos y evaluaciones:

La propuesta de trabajos teórico-prácticos responde a cuestiones vinculadas con los propósitos generales, la metodología, la noción de enseñanza, de aprendizaje y el enfoque epistemológico que asume la cátedra y están presentes de forma explícita o implícita en la práctica de la enseñanza. Se sostiene que ambos procesos no pueden escindirse. ...¿Consideramos al trabajo práctico como una propuesta de interpretación y fundamentación teórica que parte de una situación problemática global que contextualiza a cada una de las tareas a realizar. Su esencia está dada por varias acciones de análisis que deben realizarse (diversas en cuanto al tipo de trabajo cognitivo que exigen) y una síntesis o informe elaborado por el propio sujeto en el cual se fundamentan los procedimientos seleccionados para su resolución y /o los resultados o conclusiones a las que se arriba, en el que ha de intervenir el o los marcos teóricos seleccionados (convenientemente brindados por la bibliografía de lectura obligatoria.?).... (Steiman, 2008)

En tal sentido, los trabajos propuestos buscan interrogar, cuestionar y reflexionar sobre estas realidades desde los aportes teóricos sugeridos por la cátedra con la intención de propiciar lecturas críticas en las producciones que se vayan generando. Optamos por proporcionar diferentes planos de análisis que consideran en general, la aproximación a categorías teóricas y elementos para comprender e interpretar los procesos (que refieren tanto a cuestiones de macro como de micro políticas) integrándolos con el sistema educativo y sus escuelas.

Los materiales educativos sugeridos por la cátedra contienen una selección de textos bibliográficos obligatorios y complementarios; algunos artículos de diarios y revistas especializadas; informes de investigación; materiales audiovisuales (películas, conferencias y documentales recomendados) y propuestas de actividades que invitan a la realización de una producción intelectual que permita la integración de conocimientos, la realización de síntesis y la construcción de un marco referencial para sus posicionamientos e interpretación de los hechos educativos. La cátedra ofrece, además, un acompañamiento a través del espacio virtual brindado por la universidad.

Actividades en ambientes virtuales:

Exigencias para obtener regularidad:

Exigencias para obtener la regularidad:

Aprobación del 100% de los Trabajos Teórico-Prácticos y el parcial integrador de los temas abordados durante el cursado de la asignatura.

Los trabajos teórico-prácticos podrán realizarse en grupo de hasta tres integrantes y el parcial integrador será en forma individual.

Exigencias para promocionar:

Aprobación del 100% de los Trabajos Teórico-Prácticos; el parcial integrador de los temas abordados durante el cursado de la asignatura -con un mínimo de 8 (muy bueno)- y de un coloquio integrador.

Los trabajos teórico-prácticos y el coloquio integrador podrán realizarse en grupo de hasta tres integrantes y el parcial integrador será en forma individual.



Modalidad de examen final:

Promoción: Coloquio integrador, presentación de un tema de los abordados durante el cursado articulando los aportes bibliográficos trabajados en el cuatrimestre.

Regulares: Instancia oral, presentación de un tema de los abordados durante el cursado articulando los aportes bibliográficos trabajados en el cuatrimestre.

Libres: Aprobación de un Trabajo Teórico-Práctico integrador de los ejes temáticos del Programa, que dé cuenta de la bibliografía sugerida. Instancia oral, presentación de un tema del Programa a elección y articulación de su desarrollo con los aportes bibliográficos propuestos en la asignatura. A partir de la exposición se efectuarán preguntas sobre los distintos ejes del programa.

Observación:

Conforme lo establecido en el Régimen de Enseñanza vigente en la FHUC:

Si al momento de finalizar el cursado el estudiante ha reunido las exigencias de la promoción pero no cuenta con el número de asignaturas y/o demás condiciones establecidas como correlatividad de cada carrera, la nota final tiene validez por 7 turnos de exámenes. Pasado ese período queda como alumno regular por los restantes 7 turnos.

La regularidad de las asignaturas cuatrimestrales dura 14 turnos de exámenes.

Cronograma estimado:

	Semanas														
UNIDADES/EJES TEMÁTICOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	*	*	*	*											
2					*	*	*	*	*	*					
3											*	*	*		
4														*	*

Programa Oficializado por el Consejo Directivo
Resolución N° 463/17